

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

35035 TARRAGONA

D.Juan Holgado Esteban, Letrado de la Admón. Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Tarragona, por el presente Edicto doy publicidad al Auto de declaración del concurso y achivo por insuficiencia de masa dictado por este Juzgado:

Número de asunto: Concurso nº 213/17 Sección 5

NIG:43148 47 1 2017 0000273

Fecha del auto: 25.05.17

Clase de concurso: Voluntario.

Entidad concursada:

JUVIDO, S.L., con domicilio Pg. Miramar 92 1º 4º 43840 Salou (Tarragona), CIF nº B43411347 y representada por el procurador D. Josep Farre Lerín.

Tarragona, 31 de mayo de 2017.- El letrado de la Administración de Justicia.

ID: A170043669-1